

Cuenta Anual

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Julio, 2026

Contenido

1. Introducción	3
1.1 Cumplimiento de objetivos	4
2. Logros del período	6
2.1 Nombre del logro: Trabajo conjunto con Institutos a través de sus direcciones.	6
2.2 Nombre del logro: Concurso anual de Investigadores postdoctorales 2025 finalizado.	7
2.3 Nombre del logro: Consolidación Comités Científicos	8
2.4 Nombre del logro: Posicionamiento Revista académica CCHE	9
2.5 Nombre del logro: Adjudicación fondo de fortalecimiento Institucional NODO CTCI Nexos O'Higgins y Maule y exitosa etapa 1 concluida FIUT UOH.	11
2. Reflexiones finales y Proyecciones	13

1. Introducción

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado es la unidad responsable de diseñar, implementar y coordinar las políticas institucionales en materia de investigación, transferencia e innovación, internacionalización y formación de postgrado, asistiendo al Rector/a en la definición de los lineamientos estratégicos para la generación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico.

Para el cumplimiento de su misión, articula el trabajo de cuatro direcciones: Investigación, Postgrado, Transferencia e Innovación, e Internacionalización, desde las cuales vela por la calidad, pertinencia y multidisciplinariedad de la investigación institucional; promueve una cultura de integridad y ética en el quehacer científico; impulsa la vinculación con el medio desde la investigación y el aprovechamiento social y económico de los desarrollos tecnológicos; asegura la coherencia de los programas de postgrado con las líneas de investigación de la Universidad; y fomenta la postulación de proyectos que fortalezcan las capacidades institucionales en investigación y desarrollo e impacten en el territorio.

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado es la unidad administrativa de la cual dependen los cinco Institutos de Investigación: Ciencias de la Ingeniería (ICI), Ciencias de la Salud (ICS), Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (ICA3), Ciencias Sociales (ICSo) y Ciencias de la Educación (ICEd). Los Institutos son las unidades académicas de conformación multidisciplinaria que realizan actividades de investigación científica, investigación tecnológica y desarrollo desde donde generan conocimiento, crean capacidades y buscan soluciones a problemas prioritarios de la región o de importancia nacional o internacional. Es en esta unidad académica donde está adscrito el cuerpo de investigadores/as correspondiente a académicos/as, investigadores/as adjuntos e investigadores/as postdoctorales.

Además, dependen directamente de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado: el área de Ética e Integridad de la Investigación, revistas académicas, Proyectos Institucionales I+D+i.

La dotación actual de la VRIP corresponde a 33 profesionales, de los cuales quince (15) son funcionarios a contrata, y otros dieciocho (18) son profesionales a honorarios con financiamiento mixto proveniente de fondos externos (ANID, Fondo Fortalecimiento Ministerial-URO, Ministerio de Ciencia), según se detalla a continuación:

Personal a Contrata

Total quince (15) funcionarios 44 horas y una (1) funcionaria 22 horas.

Vicerrectoría = autoridad + 1 administrativo + 1 profesional 22h

Dirección de Investigación = directivo + 2 profesionales.

Dirección de Transferencia e Innovación = directivo + 1 profesional.

Dirección de Postgrado = directivo + 3 profesionales + docentes adjuntos médicos especialidades médicas ocho (8) < o = a 11h cada uno.

Dirección de Internacionalización = directivo + 3 profesionales

Personal a Honorarios

Total 18, dieciséis (16) profesionales jornada >30 horas y dos (2) profesionales media jornada.

Presupuesto institucional: coordinador ejecutivo de la revista CCHE

Presupuesto Mineduc (URO): encargado de propiedad intelectual, profesionales de apoyo a servicios I+D.

Presupuesto ANID (InES Ciencia Abierta, InES Género, FIUT y Nodo CTCL) = profesional administrativo proyectos institucionales ANID, coordinadora técnica datos y género en I+D, profesional gestión de información científica, encargado comunicaciones científica, gestores territoriales, expertos en datos.

Objetivos del período

Los objetivos del período se llevaron a cabo de acuerdo al plan de desarrollo institucional y las prioridades establecidas en rectoría para el período así como las labores propias del quehacer de la Vicerrectoría.

A continuación se detallan los objetivos propuestos

Unidad responsable	Nombre del Objetivo
VRIP	1.Velar por el quehacer de los institutos de investigación de manera de acompañar su desarrollo anual, soporte institucional y proyecciones de crecimiento en materias de investigación, transferencia y postgrado.
	2.Coordinar los procesos de selección, desarrollo, evaluación y permanencia de investigadores/as postdoctorales.
	3.Velar por el buen funcionamiento de los comités científicos institucionales promoviendo y acompañando su desarrollo de acuerdo a las necesidades de cada uno.
	4. Promover el desarrollo y excelencia de la revista CCHE y su avance para alcanzar la indexación Scielo en corto plazo, también revisar solicitud de posibles nuevas revistas académicas.
	5. Liderar la postulación e implementación de proyectos institucionales postulados por la VRIP o de alcance ministerial.
	6. Visibilizar a la UOH en el ecosistema nacional e internacional, mediante la materialización de acuerdos de trabajo conjunto y redes entre universidades estatales y del CRUCH.
	7. Coordinar el proceso de contratación y selección de académicos/as articulada con la Vicerrectoría Académica.

1.1Cumplimiento de objetivos

Unidad responsable	Nombre del Objetivo	Nivel de cumplimiento	Observaciones
VRIP	1. Velar por el quehacer de los institutos de investigación de manera de acompañar su desarrollo anual,	Logrado	En primera instancia se ha fortalecido la estructura de la VRIP para dar soporte administrativo a las

	soporte institucional y proyecciones de crecimiento en materias de investigación, transferencia y postgrado.		necesidades e los institutos. Se ha trabajado con los directores/as de los institutos para los procesos de elaboración presupuestaria, convocatorias de investigadores/as postdoctorales y académicos/as. Se ha trabajado colaborativamente con los cinco institutos para la actualización de la política de I+D, Primera etapa FIUT y proyectos InES. Para esto se realizan reuniones mensuales.
	2. Coordinar los procesos de selección, desarrollo, evaluación y permanencia de investigadores/as postdoctorales.	Logrado	Se realizó el llamado anual, el cual ha permitido incorporar nuevos investigadores/as postdoctorales en todos los institutos.
	3. Coordinar de forma individual y transversalmente el trabajo asociado a los comités científicos.	Logrado	Se realiza la coordinación mediante reuniones periódicas con la secretaria ejecutiva de los tres comités, así como en reuniones bianuales con los presidentes de los tres comités.
	4. Promover el desarrollo de la política de calidad de la revista CCHE y su avance anual para alcanzar la indexación.	Logrado	
	5. Coordinar la postulación y ejecución de proyectos institucionales postulados por la VRIP o de alcance ministerial.	Logrado	Actualmente en fase de implementación InES Ciencia Abierta (año 2), Género (año 3), Nodo CTCI Nexos (año 1) y FIUT finalizado etapa 1 exitosamente.

	6. Visibilizar a la UOH en el ecosistema nacional e internacional, mediante la materialización de acuerdos de trabajo conjunto y redes entre universidades estatales y del CRUCH.	Logrado	Algunos en proceso de firma, otros en ejecución. Convenio NEXER firmado y en proceso de redefinición académica de la red, ACCESS Chile Suecia vigente y acordado ser próximo anfitrión del Foro (en 2028), Red CUECH (conformación de la Red permanente de Vicerrectores de Investigación y Desarrollo).
	7. Elaborar las normativas y lineamientos institucionales en materias de investigación y postgrado transversales a las propias direcciones.	En proceso	Reglamento de investigador postdoctoral vigente. En elaboración aún el reglamento de personal de investigador adjunto.

2. Logros del período

2.1 Nombre del logro: Trabajo conjunto con Institutos a través de sus direcciones.

Breve descripción:

Este logro se relaciona con el objetivo primero, donde se concreta la periodicidad de reuniones con los directores/as de Instituto con carácter mensual para abordar diferentes temáticas relacionadas con el quehacer de los institutos y su relación con Investigación y Postgrado. Entre ellas se abordó el concurso académico 2025, el concurso de investigadores/as postdoctorales 2025, elaboración de presupuesto, guía y apoyo ante situaciones relacionadas con particulares de cada instituto en cuanto a infraestructura, u otros.

Acciones en curso y próximos desafíos

Estructura funcional: Como desafío y en el marco de la estructura funcional de la VRIP se ha propuesto con acuerdo de todos la conformación del Consejo de Investigación, que formalizará estas instancias de reunión y que abordará temáticas transversales. Como una primera propuesta de trabajo se ha priorizado revisar el tema de integridad científica de la investigación. La conformación de esta instancia consultiva permitirá establecer una

gobernanza funcional permanente entre la VRIP y los institutos para abordar los desafíos de forma conjunta, colaborativa y participativa.

Jornadas participativas: Durante el año 2026 se han realizado, a través de la dirección de investigación y la VRIP cuatro jornadas plenarias participativas con los/as investigadores/as para abordar temáticas como: definición de interdisciplina y abordaje desde la UOH, territorialidad, actualización de política de I+D, diagnóstico y elaboración del plan de investigación al alero del proyecto FIUT.

Se espera sumar al menos un par de actividades más alero de la elaboración de propuesta para el FIUT y durante el 2027 definir algunas jornadas estratégicas en torno a la integridad científica, con los comités científicos éticos y proyectos institucionales con componente I+D.

2.2 Nombre del logro: Concurso anual de Investigadores postdoctorales 2025 finalizado.

Breve descripción:

La Vicerrectoría de Investigación y Postgrado es la unidad responsable de coordinar los procesos de selección, desarrollo, evaluación y permanencia de investigadores/as postdoctorales de acuerdo al reglamento de investigador postdoctoral de la UOH (Rex /2025).

El número de investigadores/as postdoctorales por concurso UOH fluctúa constantemente por nuevas oportunidades que encuentran los investigadores/as. De esta forma durante cada año la VRIP realiza un llamado, selección y adjudicación de puestos para investigadores/as postdoctorales en cada uno de los cinco institutos de investigación.

Para el año 2025 se realizó concurso ofreciendo 15 cupos para integrar nuevas/os investigadores/as postdoctorales, siendo 3 para cada instituto (Tabla 1). Solo dos institutos, Instituto de Ciencias Sociales e ICA3 lograron llenar los cupos ofrecidos, el resto llenó uno o dos cupos.

Datos, indicadores o ejemplos

Tabla 1: Investigadores/as postdoctorales concurso UOH año 2025

Instituto	Nombre	Nº cupos llenados
ICEd	Daniela Avello	1/3
ICS	Oriana Ramírez	1/3
ICI	Gabriel Gálvez y Edgardo Ramírez	2/3
ICSo	Nayssa Marín, Andrea Vasquez y Diego Castro	3/3
ICA3	Andree Alvare, Uri aceituno y Cristian Hernández	3/3
		Total 10/15

Acciones en curso y próximos desafíos

Investigadores/as postdoctorales ingresados en este concurso se encuentran en fase de postulación a Fondecyt postdoctorado ANID 2026.

Concurso 2026: Con fecha del mayo de 2026 se han publicado las nuevas bases de concurso para el año 2026 y se fija procedimiento que establece cupos, prioridades y acuerdos entre los directores/as de instituto y la VRIP. En este concurso, se han ofrecido llenar hasta 16 nuevos cargos como investigadores/as postdoctorales correspondiendo 3 cupos para los institutos ICED, ICS e ICSO y dos (2) cupos para los institutos ICA3 e ICI. Adicionalmente se establecieron 3 cupos para áreas estratégicas ligadas a los tres doctorados vigentes. En este momento se encuentra en proceso de cierre y se espera incorporar a 15 nuevos/as investigadores/as postdoctorales.

Actualización reglamentación: Luego de implementar el reglamento por un año (y otro adicional como lineamiento postdoctoral), así como la reciente actualización de la Política de Investigación, Desarrollo, Innovación y Creación, se concluye revisar el reglamento de investigador postdoctoral y las bases de los próximos concurso, para asegurar claridad, coherencia y definiciones para los/as investigadores/as UOH.

2.3 Nombre del logro: Consolidación Comités Científicos

Breve descripción

Durante el período, los comités científicos de la Universidad de O'Higgins revisaron un total de 126 proyectos (Tabla 2) un 10,5% más que el período anterior (114).

Charlas e inducciones

1. CEC: realizó charlas de inducción en aspectos éticos para la investigación con seres humanos. Académicos/as UOH, adjudicaciones Fondecyt 2025 (Postdoctorado, Iniciación o Regular): miércoles 8 de abril Campus Rancagua y Campus Colchagua. Asimismo, se ofreció la opción de participación remota a través de la plataforma Zoom (asistencia de diez académicos/as Campus Rancagua y Campus Colchagua no hubo participación).

2. CICUA: supervisó (Diciembre 2025, Marzo y Mayo 2026) las salas de mantención de animales de los Institutos de Salud y Ciencias Sociales. Ambas salas de mantención de animales, cumplen con las normas bioéticas para la mantención y bienestar animal. Por otro lado, en el marco del compromiso de capacitación de los miembros de los comités, los miembros del CICUA asistieron al VI Encuentro de CICUALES "Fortaleciendo redes nacionales y latinoamericanas", realizado en julio del 2025.

3. CIB: durante el período ha coordinado la realización de cuatro cursos de capacitación orientados a mejorar la bioseguridad en laboratorios, en formato e-learning, dictados por la Mutual de Seguridad. Asistieron 24 académicos/as del Instituto de Salud y del Instituto de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales

- Fundamentos Sobre D.s. 148, Manejo De Residuos Peligrosos
- Manejo De Sustancias Y Residuos Peligrosos
- Control De Riesgos En El Transporte De Sustancias Peligrosas, D.s. 298

- Control De Riesgos Para La Radiación Ultravioleta
Asimismo, el CIB, en enero de 2026, comenzó con las supervisiones a los laboratorios para garantizar que se cumplan con las normas de bioseguridad.

Datos, indicadores o ejemplos

Tabla 2: Número de proyectos revisados por comité científico durante el periodo 2025 - 2026

Nombre	Número de proyectos revisados
CEC-UOH	126
CICUA	15
CIB	16
Total	126

Acciones en curso y próximos desafíos

CEC: El 15 de noviembre del 2026 se cumplirán tres años desde la fecha de acreditación, y debido a que es el primer comité aprobado en la región, se solicitó desde el Minsal que este noviembre se haga la solicitud a la seremi la solicitud de reacreditación. En el marco de esta acreditación el CEC cuenta con una secretaria administrativa que apoya las labores de registro y respuesta, de acuerdo a lo solicitado por el Minsal (cuando realizó visita de acreditación).

Dentro de las acciones en curso también desde el CIB se ha elaborado y revisado en un par de ocasiones el Procedimiento Institucional de Manejo y Eliminación de Residuos. Actualmente, se encuentra en su versión final y durante segundo semestre 2026 se realizará la socialización con todos los equipos de investigación y unidades administrativas involucradas.

2.4 Nombre del logro: Posicionamiento Revista académica CCHE

Breve descripción

Durante el período informado, la revista Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación ha continuado publicando dos números anuales (números 23 y 24). De igual forma, y bajo el alero de la red de revistas científicas (Red CUECH 22994) se ha acompañado en instalar la actualización del software de código abierto para la gestión y publicación de revistas científicas en línea (OJS) (nueva versión 2026) y revisar el estado de avance de las revista para poder alcanzar la indexación Scielo.

Sumado al ingreso al catálogo DOAJ (Directory of Open Access Journals), a finales del 2025, la revista ingresó al catálogo ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences), referencia clave para las ciencias sociales y humanidades en Europa, equivalente a Scopus en el área de historia. (Figura 1)(<https://historiadelaeeducacion.cl/index.php/home>).

Fotografía o esquema

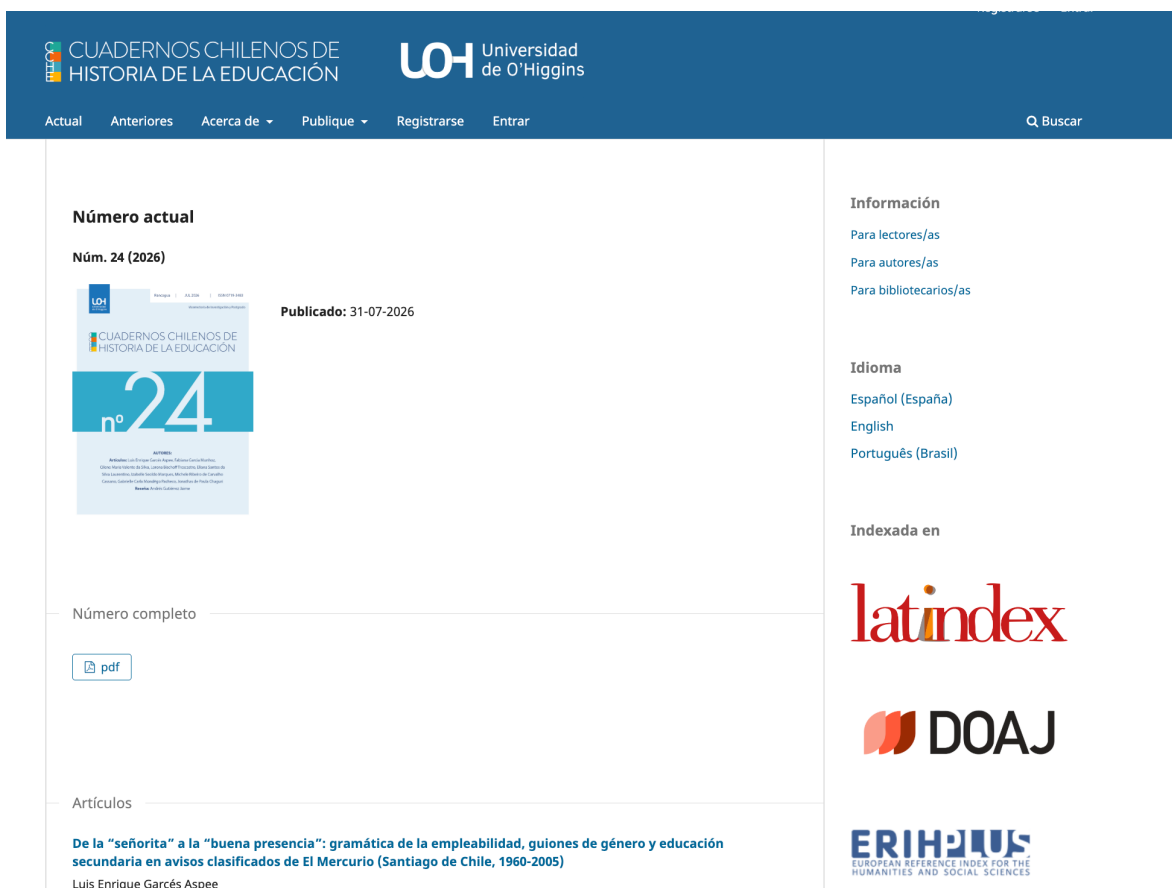


Figura 1. Imagen de la página web de la revista donde se ve que ya es parte de los repositorios Latindex, DOAJ y ERIH Plus.

Acciones en curso y próximos desafíos

Dentro de los próximos desafíos de consolidación es alcanzar la indexación en Scielo/Scopus a presentarse en 2027. En el marco del trabajo de la Red de revistas, donde participa la VRIP, Bibliotecas y además han participado activamente el equipo directivo de la revista CCHE se ha escrito la política editorial nacional para revistas científicas, en consorcio con las universidades estatales, permitirá guiar la elaboración de la propia política de la Universidad (comenzando II semestre 2026) en estos temas, permitiendo orientar el desarrollo de esta o posibles nuevas revistas académicas.

2.5 Nombre del logro: Adjudicación fondo de fortalecimiento Institucional NODO CTCI Nexo O'Higgins y Maule y exitosa etapa 1 concluida FIUT UOH.

Breve descripción:

El proyecto NODO CTCI Nexo O'Higgins Maule "Articulación y Apropiación Social del Conocimiento para la Transformación Territorial Sostenible" postulado por la Universidad de O'Higgins en conjunto con la Universidad de Talca, U Católica del Maule, gobiernos regionales O'Higgins y Maule, CEAf y CER fue adjudicado y comenzó su ejecución en marzo del 2026. En el marco de este proyecto y sus siete iniciativas se realizará la elaboración de una hoja de ruta nacional y birregional con los actores del ecosistema CTCI birregional. Dentro de las iniciativas contempladas se encuentra el levantamiento del catastro de equipamiento institucional CAT OHM, el observatorio CTCI O'Higgins Maule, transferencia tecnológica y educación basada en evidencia.

A través del Programa Financiamiento Estructural I+D+i Universitario Territorial, FIUT UOH, adjudicado en agosto 2025, se avanzó exitosamente en la ejecución de la primera etapa que abordó el levantamiento de capacidades y diagnóstico, junto con una segunda fase de elaboración del plan de capacidades en investigación con una mirada de 10 años. Este trabajo se realizó participativamente con las direcciones de la VRIP, involucrando en el proceso a otras direcciones administrativas, autoridades y la visión de los institutos de investigación (Figura 2). Ambos documentos fueron revisados por el Ministerio de Ciencias y la subsecretaría aprobándose en su máximo nivel. e inicia un período de evaluación de las condiciones habilitantes para la investigación abordando 7 dimensiones: modelos de gestión, infraestructura y equipamiento, líneas de investigación, programas de postgrado, internacionalización, transferencia y propiedad intelectual y vinculación con el medio.

Fotografía o esquema



Figura 2. Imagen de la jornada participativa con el pleno de académicos/as para la revisión y validación de las brechas y objetivos asociados al plan de capacidades FIUT. Julio 2026.

Acciones en curso y próximos desafíos

En el escenario que próximamente abra una convocatoria se está trabajando en la elaboración de una propuesta del proyecto a presentar para nuevo llamado FIUT, contemplado segundo semestre 2026.

2. Reflexiones finales y Proyecciones

La adjudicación del FIUT es sin duda la gran proyección para la VRIP durante el próximo período. A través de este proyecto se realizó el diagnóstico institucional y elaboró de forma colaborativa y participativa un plan de desarrollo de la investigación para los próximos 10 años. Es a través de las siete dimensiones que aborda el proyecto que las tres direcciones de la VRIP, junto con la coordinación de divulgación científica y la dirección de internacionalización trabajarán conjuntamente con los institutos de investigación. Esto permitirá articular el quehacer institucional de la investigación, transferencia e innovación, formación de capital humano avanzado, internacionalización, género y acceso al conocimiento.

Dentro de los desafíos existentes queda la consolidación de una gobernanza articulada entre las direcciones y sus equipos de profesionales de la VRIP y los institutos de investigación. Si bien la Vicerrectoría ha crecido en su planta de profesionales, existen desafíos en algunas áreas como el postgrado. Asimismo, debe abordarse de forma articulada y participativa las necesidades de infraestructura de investigación y creación, apuntando al modelo de share facilities y gestión de equipamientos entre las unidades, así como el diseño de algunos procedimientos específicos asociados al ciclo de proyecto, que permitan ser más eficientes y mejorar la gestión en aquellos los procesos asociados a la investigación, postgrado, internacionalización, transferencia tecnológica e innovación, de forma de poder brindar el adecuado soporte administrativo, de acuerdo a la normativa existente.

En relación a las direcciones de la VRIP, señalar:

Dirección de Investigación:

Durante el período junio 2025-mayo 2026, la Dirección de Investigación de la UOH fortaleció las capacidades institucionales de apoyo a la investigación, combinando mejoras en procesos de gestión con instrumentos de financiamiento, articulación interdisciplinaria y acompañamiento a la postulación y ejecución de proyectos. La gestión se tradujo en una actividad investigativa creciente y diversa: aumentó la participación de la comunidad académica en los instrumentos internos, se adjudicó financiamiento competitivo y la producción científica mostró una alta proporción de publicaciones en revistas Q1 y Q2. Con todo, el análisis del período también evidenció la necesidad de avanzar desde la observación de resultados individuales hacia una mirada más integrada de las trayectorias de investigación, considerando en conjunto capacidades, apoyos institucionales, postulaciones, adjudicaciones, producción científica y liderazgo.

Para el próximo período, el desafío central será fortalecer la gestión de información para la toma de decisiones, mejorando su calidad, trazabilidad e integración, mediante sistemas simplificados de reportería, el fortalecimiento del Sistema de Registro y Patrocinio Institucional y el seguimiento del ciclo de vida de los proyectos; esto permitirá profundizar el análisis por Instituto y género e identificar con mayor precisión las brechas existentes. En paralelo, se avanzará en la identificación de áreas de excelencia y en la definición de líneas de

investigación institucionales y *shared facilities*, desarrollando estrategias diferenciadas que aborden brechas específicas y, a la vez, potencien los ámbitos ya destacados, con una articulación más estrecha con las Direcciones de Internacionalización y de Transferencia e Innovación. Todo esto se enmarcará en la implementación de la Política de I+D+i+C actualizada y su vínculo con el Plan de Desarrollo Estratégico 2026-2030, con miras a consolidar un sistema institucional de apoyo a la investigación cada vez más integrado, evaluable y basado en evidencia.

Dirección de Postgrado:

El balance de la Dirección de Postgrado 2025-2026 es positivo. Destaca la acreditación de los dos programas de doctorado de la universidad —Bioingeniería y Ciencias de la Salud—, con Bioingeniería logrando el máximo plazo (3 años) pese a no tener aún graduados, junto con los procesos de autoevaluación en curso de los magísteres en Ciencias Ambientales y de la Tierra (ya sometido a la CNA en marzo 2026) y en Ciencias de la Ingeniería. También sobresalen la creación de tres nuevos programas académicos y profesionales con matrícula desde marzo de 2026, y la nueva especialidad médica de Obstetricia y Ginecología, que responde a una necesidad de salud pública regional. La especialidad de Psiquiatría Infanto Juvenil, aprobada para 2026, se postergó a 2027, lo que evidencia la necesidad de agilizar los procedimientos de postulación a especialidades médicas.

Para el próximo período, la Dirección de Postgrado —cada vez más consolidada dentro de la VRIP— enfrenta el desafío de fortalecer y sistematizar la gestión de sus programas en todo su ciclo de vida. El trabajo se centrará en estandarizar los procesos de creación y modificación de programas, formalizar junto a la DIE la articulación entre pregrado y postgrado, priorizar nuevas oportunidades de desarrollo apoyándose en el estudio de la consultora SYN (proyecto URO 22991), y avanzar hacia una gestión basada en información e indicadores que facilite el seguimiento y la toma de decisiones.

Dirección de Transferencia e Innovación:

Durante el período 2025-2026, la Dirección de Transferencia e Innovación (DTrI) consolidó una etapa de desarrollo institucional caracterizada por la instalación y el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la innovación, la propiedad intelectual, la transferencia tecnológica y la prestación de servicios especializados, avanzando en procesos, herramientas y capacidades más robustas para acompañar a investigadoras e investigadores en la valorización de sus resultados y su vinculación con el entorno. El principal logro del período no radica únicamente en los indicadores alcanzados, sino en la instalación de una capacidad institucional que comprende que la transferencia tecnológica depende de la articulación permanente entre investigadores, empresas, instituciones públicas y equipos especializados; muestra de ello es el crecimiento sostenido de las solicitudes de apoyo en innovación, propiedad intelectual, transferencia tecnológica y prestación de servicios, lo que exige seguir fortaleciendo las capacidades del equipo profesional para mantener un acompañamiento oportuno y de calidad.

Para el próximo período, la DTrI se proyecta hacia la consolidación de las capacidades institucionales desarrolladas en los últimos años, avanzando desde una etapa centrada en la generación y protección de tecnologías hacia una segunda etapa orientada a su valorización, licenciamiento, comercialización y adopción por parte del sector productivo y las instituciones públicas. El trabajo se concentrará en fortalecer el acompañamiento a académicos e

investigadores durante todo el ciclo de innovación; consolidar un sistema de gestión de propiedad intelectual mediante patentes, derechos de autor, marcas y mecanismos complementarios, evaluando además estrategias de valorización como el licenciamiento y la creación de Empresas de Base Científico-Tecnológica; fortalecer la prestación de servicios especializados —a través del proyecto URO2595— y la colaboración con el ecosistema regional; y reforzar las capacidades internas del equipo profesional, sus procesos de gestión y sus fuentes de financiamiento, en línea con el Plan de Desarrollo Estratégico 2026-2030.

Dirección de Internacionalización:

La internacionalización a nivel transversal a través de las tres áreas de trabajo (cooperación internacional, movilidad estudiantil e internacionalización en casa) se ha formalizado y conformado de manera sólida. El desafío está ahora en formar parte activa de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado articulando de forma eficiente y proactiva con las otras direcciones y los institutos.

Se espera responder a las necesidades del cuerpo académico y de investigadores/as para fomentar la internacionalización en el postgrado, generando espacios y vínculos concretos para movilidad y colaboración con universidades de interés.

Del mismo modo un eje central es la articulación con la dirección de investigación para promover y acompañar las postulaciones y ejecución de proyectos internacionales en las diferentes áreas. De igual mismo la coordinación y apoyo para vínculos con actores de la industria y contraparte extranjeras en proyectos de investigación aplicada.